



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 119-03/2024-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 06 de mayo de 2024

VISTO:

El Informe N° 001-C.S-CAS-003-2024-HCLLH/MINSA, emitido por el Presidente del Comité de Selección, solicitando la aprobación de las Bases para la Contratación de personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 - Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 de fecha 30 de noviembre del 2023 – Artículo 54-Literal a) se asigna recursos financieros para el fortalecimiento de las acciones para prevención y control del cáncer del Sistema de Salud Público, hasta por la suma S/ 66 210 421,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES), para financiar la contratación de profesionales, técnicos y asistenciales de la salud y personal administrativo para la prevención y control de cáncer bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, de los cuales hasta por la suma de S/ 12 096 165,00 (DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) han sido asignados al Ministerio de Salud y hasta por la suma de S/ 54 114 256,00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) han sido asignados a los gobiernos regionales;

Que, mediante Nota Informativa N° 064-04-2024-ETPPRH-UP-HCLLH/MINSA, de fecha 15 de abril de 2024, el personal Responsable del Equipo de Trabajo Planificación y Políticas de RRHH de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, informa que las plazas en estado vacante creadas de acuerdo a la Ley 31953 Artículo 54 Literal a), en la actualidad cuentan con el financiamiento anual, dentro del Programa Presupuestal de Cáncer – 049, para la contratación de Personal en la modalidad de CAS TRANSITORIO;

Que, con Resolución Directoral N° 108-04/2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 23 de abril del 2024, se conformó el Comité de Selección encargado de conducir el Proceso CAS N° 003-2024-HCLLH/MINSA, para la Contratación de personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 - Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer (PP024), en la Unidad Ejecutora 036-0522-Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Pliego 011; Ministerio de Salud;

Que, con documento del visto, el Presidente del precitado Comité, solicita la aprobación de Bases para el Concurso del Proceso CAS N° 003-2024-HCLLH/MINSA a llevarse a cabo en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el mismo que tiene por finalidad establecer procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades a los participantes, en el marco de las normas legales aplicables para tal fin;

Que, atendiendo la petición formulada por el Presidente del Comité de Selección encargado de conducir el Proceso CAS N° 003-2024-HCLLH/MINSA, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;



Con el visto bueno del Asesor Legal, la Jefatura de la Oficina de Administración, la Jefatura de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 de fecha 30 de noviembre del 2023 – Artículo 54-Literal a); Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, y las atribuciones conferidas por el artículo 8, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N° 043-2010-MINSA;

En uso de las facultades delegadas con Resolución Ministerial N° 001 -2024/MINSA, establece en el artículo 13° numeral 13.1. Delegar durante el Año Fiscal 2024, a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las siguientes acciones de personal en sus respectivas instituciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, las Bases para el Concurso de Contratación de personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 - Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer (PP024), en la Unidad Ejecutora 036-0522-Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Proceso CAS N° 003-2024-HCLLH/MINSA, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- AUTORIZAR a los integrantes del Comité de Selección para la Contratación de personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 - Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer (PP024), en la Unidad Ejecutora 036-0522-Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a desarrollar el proceso de acuerdo a la convocatoria y las Bases aprobadas.

Artículo 3°.- DISPONER, al Equipo de Trabajo de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución, en el Portal Web Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.





MC. Willy Gabriel De La Cruz López
CMP. 055290 RNE. 041777
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

WGDCL/LEERS/OPGS

Distribución:

- () Oficina de Administración
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Unidad de Personal
- () ET Comunicaciones
- () Transparencia y Acceso a la Información Pública
- () Archivo.